

ciazofamida (ISO)

Identificadores

- CAS: 120116-88-3

Sinonimos

4-cloro-2-ciano-N,N-dimetil-5-p-tolilimidazol-1-sulfonamida

Clasificacion

Numero	Clasificacion
1	N; R50-53

Clasificacion RD1272

Numero	Clasificacion
1	Acuático agudo., 1; H400
2	Acuático crónico., 1; H410

Simbolos

N — Peligroso para el medio ambiente

Sustancias Pesticidas Autorizadas

FUENTE

Real Decreto 2163/1994

PLAZO DE RENOVACIÓN

—

PUREZA MÍNIMA

935 g/kg de producto técnico

USOS

1) Sólo podrá ser utilizado como fungicida. 2) En la evaluación global, según los principios uniformes, atendiendo al informe de revisión de la Comisión Europea, aprobado por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal en su reunión de 3 de diciembre de 2002, se deberá atender especialmente a: - La protección de los organismos acuáticos. - La cinética de degradación del metabolito CTCA en el suelo, sobre todo en las regiones de Europa septentrional, e incluir como condición en las correspondientes autorizaciones, cuando corresponda, medidas de reducción del riesgo.